

Casablanca, 30 MAYO 2012

VISTOS:

- 1.- El Memo N° 60 de fecha 29 de mayo de 2012 de la Dirección de Obras a Alcalde, que solicita dictar un aumento de plazo de 50 días corridos a la CONSTRUCTORA VALLE CENTRAL E.I.R.L para la finalización de las obras del Proyecto "Reparación y Ampliación Baños y Camarines Liceo Manuel de Salas".
- 2.- La reunión sostenida entre la Empresa y el Municipio, con fecha 24.05.2012, en la que se acordó otorgar un aumento de plazo de 50 días corridos, para dar termino a la obra..
- 3.- La solicitud de fecha 18 de mayo de 2012 de la Constructora Valle Central E.I.R.L que solicita una ampliación de plazo para finalizar el Proyecto "Reparación y Ampliación Baños y Camarines Liceo Manuel de Salas".
- 4.- Las circunstancias de no haberse dictado Decreto Alcaldicio que otorga y aprueba, oportunamente la proroga y aumento de plazo solicitado.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 349 de fecha 1 de Febrero de 2012, que aprobó contrato con Constructora Valle Central E.I.R.L. para ejecutar el proyecto "Reparación y Ampliación Baños y Camarines Liceo Manuel de Salas".
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 244 de fecha 24 de Enero de 2012, que adjudicó a la Constructora Valle Central E.I.R.L que solicita una ampliación de plazo para finalizar el Proyecto "Reparación y Ampliación Baños y Camarines Liceo Manuel de Salas".
- 7.- El Decreto Alcaldicio N° 2843 de fecha 26 de Diciembre de 2011, que llamó a propuesta pública para la ejecución para el Proyecto n "Reparación y Ampliación Baños y Camarines Liceo Manuel de Salas".
- 8.- Que las bases administrativas generales previenen la posibilidad de otorgar ampliaciones de plazos cuando se funden en causas ajenas al contratista, previa aceptación de la ITO.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.



DECRETO:

- I.- Regularícese y en consecuencia ratifícase el otorgamiento de aumento de plazo de 50 días a contar del vencimiento primitivo de las obras a la **CONSTRUCTORA VALLE CENTRAL E.I.R.L.**, Rut. N° 76.368.890-6, para finalizar el Proyecto "Reparación y Ampliación Baños y Camarines Liceo Manuel de Salas".
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
Secretario Municipal



**RODRIGO MARTINEZ ROCA**  
Alcalde de Casablanca

Distribución:  
Alcaldía:  
Dir. Finanzas  
Dir. Control  
Dir. Obras (3)  
Jurídico